



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 2 de Agosto de 2018

NÚM. 46

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINICUILA, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA Y VENTA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO N° 87

SESIÓN ORDINARIA

En Villa Victoria, Cabecera del Municipio de Chinicuila, Distrito Judicial de Coalcomán de Vázquez Pallares del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 12:15 doce horas con quince minutos., del día 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Cabildo Municipal, que se encuentra dentro de las inmediaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle Pino Suárez No. 4, Centro, Villa Victoria, cabecera Municipal de Chinicuila Michoacán, los CC. Ing. Adalberto Espíndola Mendoza, Lic. Cleofás Ramón Escareño Espíndola, Presidente y Síndico Municipal, el Lic. Eduardo Israel Contreras Ramírez, Secretario Municipal, los CC. Regidores, Abraham Zarate Larios, Consuelo Isabel Reyna Carrillo, Manuel Oxualdo Ivarra Cuevas, Celia Ramos Gutiérrez, Juan Carlos Valencia Villanueva, Ma. Dolores Guerrero Aguilar, Miguel Ángel Madrigal Cuevas, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, periodo 2015-2018, con la finalidad de realizar una sesión de carácter ordinaria, la cual se lleva bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- *Análisis y en su caso autorización para la baja de vehículos propiedad de este H. Ayuntamiento.*
- V.- ...
- VI.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto número cuatro: Para el desahogo del presente punto, el Lic. Cleofás Ramón Escareño Espíndola, Síndico Municipal, en uso de la voz, informa que derivado del pasado proceso de actualización del valor de los bienes muebles e inmuebles propiedad municipal, se advirtió la necesidad de dar de baja a algunos vehículos automotores, en razón de que estos son obsoletos y han alcanzado el carácter de vehículos chatarra, para lo cual, menciona que en coordinación con la Encargada de Patrimonio, se realizó un listado de los vehículos que se encuentran en la situación señalada, procediéndose a realizar los correspondientes avalúos por parte de tres mecánicos debidamente registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, listado y avalúos que en este momento pone al escrutinio de los compañeros integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de que sean debidamente analizados, solicitando que, de considerarlo razonable se sirvan autorizar la baja y venta de dichos bienes muebles (vehículos automotores). Se anexa el listado mencionado:

No. Cons.	Clase	Marca	Modelo	Serie	Color	Estado	Valor del vehículo
1	CARRO	NISSAN	2016	3N1CK3CD3GL231868	GRIS		\$9,000.00
2	CAMIONETA	NISSAN	2000	3N6CD12S9YK028855	GRIS		\$15,000.0
3	CAMIONETA	NISSAN	NO APLICA	JN1FE4659YX650091	BLANCO		\$5,000.00
4	CAMIONETA	TOYOTA	1996	4TAWN72N4TZ141887	VIOLETA		\$5,000.00
5	CARRO	CHEVROLET	2008	KL1JJ5Z78K759862	GRIS		\$3,500.00
6	CAMIONETA	NISSAN	NO APLICA	JN1AE56S39X010517	BLANCO		\$30,000.00
7	CARRO	NISSAN	2011	3N1EB31S0BK337252	BLANCO		\$35,000.00
8	CAMIONETA	CHEVROLET	1999	8GGTFRC15XA076182	VERDE		\$7,000.00
9	CAMIONETA (ESTACAS)	NISSAN	2004	3NCD15S84K145428	BLANCO		\$10,000.00

Acto seguido, dicho punto es analizado y sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de los miembros que integran este H. Ayuntamiento, autorizándose al Síndico Municipal para efectos de que lleve a cabo la baja y venta de los bienes muebles citados (vehículos automotores); mediante una subasta abierta a todo el público en general, la cual se llevará a cabo el día sábado 04 cuatro de agosto del presente año 2018 dos mil dieciocho, en el lugar que ocupa el parque vehicular de este H. Ayuntamiento, ubicado en Pino Suárez No. 4, colonia Centro de Villa Victoria, Municipio de Chinicuila, Michoacán, una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Determinando que con los recursos que se obtengan por la venta de estos vehículos, esta administración los destinará a dar mantenimiento al parque vehicular propiedad del Municipio de Chinicuila, Michoacán.

Punto Número Cinco: Asuntos generales. Sin asuntos generales por abordar.

Punto Número Seis: Sin más asuntos que tratar, el Ing. Adalberto Espíndola Mendoza, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chinicuila, Michoacán de Ocampo, levantándose al efecto la presente acta, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 15 quince del mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho. Doy fe.- Lic. Eduardo Israel Contreras Ramírez.-Secretario Municipal.

Ing. Adalberto Espíndola Mendoza, Presidente Municipal.- Lic. Cleofás Ramón Escareño Espíndola, Síndico Municipal.- C. Abraham Zarate Larios, Regidor de la Comisión Planeación, Programación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. Consuelo Isabel Reyna Carrillo, Regidora de la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Mujer y Juventud.- C. Manuel Oxualdo Ivarra Cuevas, Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural y Acceso a la Información Pública.- C. Celia Ramos Gutiérrez, Regidora de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.- C. Juan Carlos Valencia Villanueva, Regidor de la Comisión de Medio Ambiente y Deportes.- C. Ma. Dolores Guerrero Aguilar, Regidora de Comisión de Salud y Asuntos Migratorios.- C. Miguel Ángel Madrigal Cuevas, Regidor de la Comisión de Asistencia Social. (Firmados).



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2015-2018**



H. AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA, MICHOACÁN

Con fundamento en los artículos 130 y 132 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al punto número 4 del Acta de cabildo número 87 de fecha 15 de junio de 2018, aprobados por los integrantes del H. Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán, el Lic. Eduardo Israel Contreras Ramírez, Secretario Municipal, emite la siguiente:

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA

para la venta de los bienes muebles de dominio privado del H. Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán, consistente en los siguientes vehículos chatarra:

No. Cons	Clase	Marca	Modelo	Serie	Color	Estado	Valor del vehículo
1	CARRO	NISSAN	2016	3N1CK3C33G1231868	GRIS		\$9,000.00
2	CAMIONETA	NISSAN	2000	3N6CDD1259YK028835	GRIS		\$15,000.00
3	CAMIONETA	NISSAN	NO APLICA	JN1FE4659YX650091	BLANCO		\$5,000.00
4	CAMIONETA	TOYOTA	1996	4TAWW72N4T2141887	VIOLETA		\$5,000.00
5	CARRO	CHEVROLET	2008	KL1J1J278K759862	GRIS		\$3,500.00
6	CAMIONETA	NISSAN	NO APLICA	JN1AE56S39X010517	BLANCO		\$30,000.00
7	CARRO	NISSAN	2011	3N1EB31S0BR337252	BLANCO		\$35,000.00
8	CAMIONETA	CHEVROLET	1999	8G6TTRC15XA076182	VERDE		\$7,000.00
9	CAMIONETA (ESTACAS)	NISSAN	2004	3N6CDD15884K145428	BLANCO		\$10,000.00

La subasta será abierta a todo el público en general, la cual se llevará a cabo el día sábado 04 cuatro de agosto del presente año 2018 dos mil dieciocho, en el lugar que ocupa el parque vehicular de este H. Ayuntamiento, ubicado en Pino Suárez No. 4, colonia Centro de Villa Victoria, Municipio de Chinicuila, Michoacán

Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y fíjese en los estrados de la Presidencia Municipal hasta la celebración de la Subasta.

AYUNTAMIENTO

Ing. Adalberto Espíndola Mendoza
Presidente Municipal

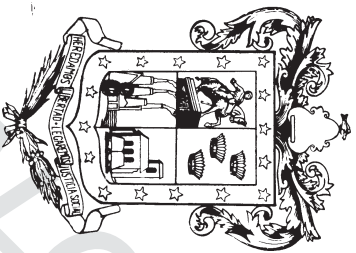


Cleofías Ramón Escareño Espíndola
Síndico Municipal



Eduardo Israel Contreras Ramírez
Secretario Municipal





COPIA SIN VALOR LEGAL